S&S
SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS

Bogotá D.C, 19 de diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)
Ciudad.

Ref. SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO No. 3277-2024

Cordial saludo,

Yo LILIA FANNY GUEVARA PARRADO, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR, me permito solicitar amablemente la suspensión del contrato No. 3277, teniendo en cuenta que por cierres generales generados por las festividades decembrinas los proveedores no se comprometen a dar cumplimiento de los requerimientos que se realicen a lo largo de la ejecución del contrato, lo anterior teniendo en cuenta que nuestra intención como operadores es dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones adquiridas, de igual forma la solicitud también se realiza teniendo en cuenta que las instalaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) no se encuentran en funcionamiento y por lo tanto no se podría llevar a cabo la recepción de los elementos y por ende los demás procesos que están ligados a dicha recepción también se verían interrumpidos

Dicho esto, y atendiendo a nuestras obligaciones como contratista solicitamos que, para dar cumplimiento de manera efectiva, nos sea aprobada dicha suspensión, a partir del 26 de diciembre de 2024 reiniciando el 15 de enero de 2025.

Atentamente,

LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
Representante Legal
C.C.20546554 DE FOSCA (CUN)
Nit 901.151.389-5